

AUTORIZA CORTE TRÁNSITO VEHICULAR.

RESOLUCIÓN EXENTA N° **1167**,

TEMUCO, **21 SET. 2011**

VISTO: La Resolución N° 520/96 de la Contraloría General de la República, lo dispuesto en los Arts. 161 y 164 del D.F.L. N°1 de 2009 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones que fija texto refundido, coordinado y sistematizado, de la ley de tránsito N° 18.290/94.

CONSIDERANDO:

1°- La solicitud de fecha 15-09-2011, presentada por la Srta. Constructora Providencia, con el fin de realizar trabajos de reparación en vías urbanas de la ciudad de Temuco.

2°- Ordinario N° 611 de fecha 15 de septiembre del presente año, emitido por la Dirección de Tránsito de Temuco, en donde se aprueba croquis de señalización a utilizar en la zona de los trabajos.

3°- Permiso de rotura de pavimento N° 167, de fecha 12.09.2011, del Servicio de Vivienda y Urbanización IX Región de la Araucanía, Departamento Técnico, Unidad de Pavimentación.

RESUELVO:

1°.- AUTORIZASE a la Empresa Constructora Providencia Soc. Ltda., para realizar **CORTE DE MEDIA CALZADA**, con el propósito de realizar Reparación de calzada en las vías urbanas de la ciudad de Temuco, que se indican:

Diego Portales, frente a los números 765 y 775.

2°.- El tiempo de suspensión para los trabajos antes señalados será por un plazo de cinco (5) días a contar de la fecha de la presente Resolución Exenta.

3º.- El solicitante deberá cumplir estrictamente lo dispuesto en el Decreto 90/02 del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, relacionada con el Manual de Señalización de Tránsito, con el objeto de resguardar la seguridad de peatones en el sector de los trabajos.

4º.- Carabineros de Chile e Inspectores Municipales y de Transportes fiscalizarán el fiel cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE.



LUIS R. CALDERÓN RAMÍREZ
ABOGADO
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA.


LCR/dpp
DISTRIBUCIÓN:

- Empresa constructora.
- Sr. Alcalde Municipalidad de Temuco.
- Sr. Comisario 2º Comisaría de Carabineros.
- Kórdex.
- Archivo: Corte Tto./